



Acta N° 001/2019

Resolución
002/2019

Las Piedras, 02 de Enero de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de materiales a la Empresa Berrana Ltda, Barraca Dafe, Rut: 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto 5.1 Locales Municipales, ya que son para arreglos de el Comedor Estudiantil, oficina de Necrópolis, Mantenimiento y generador.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$ 36.940 (treinta y seis mil novecientos cuarenta pesos Uruguayos), para la compra de materiales a la Empresa Berrana Ltda, Barraca Dafe, Rut: 214803890012, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Ricardo Mazzini

Concejal:

[Signature]

Concejal:

Concejal:

Concejal:

[Signature]
[Signature]